

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 198

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2019-8969** *Resolución 222/2019 de cese de primera teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, y avocación de competencias. Expediente 408/2019.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 46 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público para general conocimiento que por Resolución de la Alcaldía n.º 222/2019 se acordó:

Primero.- Cesar a la Sra. concejala Dña. Vanesa Montes Díaz como primera teniente de alcalde municipal y miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Segundo.- Avocar las competencias delegadas en la Sra. Montes Díaz por Resolución de la Alcaldía nº 162/2019.

Tercero.- Cesar a la Sra. concejala Dña. Vanesa Montes Díaz en el cargo denominado Concejales I, creado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2019, el cual se desempeñaba en régimen de dedicación parcial.

Villaescusa, 4 de octubre de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/8969](#)

CVE-2019-8969